

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-4630/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Mag. Myriam Elizabeth Arias, Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización, solicita la conformación de un nuevo Comité Académico, y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Esterilización se creó mediante Res. HCS Nº 1598/2001 y fue modificada por Res. HCS Nº 0005/2020, acreditando ante CONEAU mediante resolución Nº 0483/2022 (Sede Tucumán) y Nº 0484/2022 (Sede Salta).

Que en vista a la convocatoria de una nueva cohorte de la carrera, se propone la conformación del Comité Académico, conforme al artículo 4 del reglamento de la carrera, el cual establece que el Comité Académico estará integrado por el Director, Codirector, un representante de los profesores de la carrera, un representante propuesto por el Departamento Graduados y por el Coordinador de Gestión.

Que en efecto se propone la designación del siguiente Comité Académico de la Carrera de Especialización en Esterilización, para la cohorte 2024 Sede Tucumán: Mag. Myriam Elizabeth Arias, Directora; Farm. Esp. Bettina Elizabeth Heredia Aleman, Codirectora; Dra. María Inés Nieva Moreno, Coordinador de Gestión, Farm. Esp. Alejandra Michel, Representante de los profesores de la carrera.

Que asimismo se propone la designación del siguiente Comité Académico de la Carrera de Especialización en Esterilización, para la cohorte 2024 Sede Salta: Mag. Myriam Elizabeth Arias, Directora; Farm. Esp. Bettina Elizabeth Heredia Aleman, Codirectora; Farm. Esp. Marcela Mandrile, Coordinador de Gestión, Farm. Esp. Patricia Rojas, Representante de los profesores de la carrera.

Que desde este Consejo se propone la designación de la Dra. Elena Cartagena Juri como representante del Consejo de Posgrado e Investigación para conformar el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Esterilización.

Que este Consejo considera pertinente fijar el término de la designación, proponiendo en efecto que la misma se realice por 4 (cuatro) años y en consonancia con la propuesta de designación de la Directora, efectuada a partir del 22 de septiembre de 2023;

Por ello ;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha
26/04/2024)**

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar a partir del 2 de marzo de 2024 y por el término que dure el mandato de la Directora de la carrera, a los profesionales que a continuación se detalla, como miembros del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Esterilización:

COMITÉ ACADÉMICO, SEDE TUCUMÁN

Directora: Mag. Myriam Elizabeth Arias

Codirectora: Farm. Esp. Bettina Elizabeth Heredia Aleman

Representantes de los Profesores: Farm. Esp. Alejandra Michel

Representantes de Consejo de Posgrado e Investigación: Dra. Elena Cartagena Juri

Coordinador de Gestión: Dra. María Inés Nieva Moreno

COMITÉ ACADÉMICO, SEDE SALTA

Directora: Mag. Myriam Elizabeth Arias

Codirectora: Farm. Esp. Bettina Elizabeth Heredia Aleman

Representantes de los Profesores: Farm. Esp. Patricia Rojas

Representantes de Consejo de Posgrado e Investigación: Dra. Elena Cartagena Juri



Coordinador de Gestión: Farm. Esp. Marcela Mandrile

Art. 2º)-De forma.

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5687 / 2024

Hoja de firmas